



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 FEB. 2023 08:48:26

Entrada **259108**

Sobre la no financiación de un medicamento para tratar la Leucemia Mieloide Aguda.

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **la no financiación del principio activo GILTERITINIB.**

Congreso de los Diputados a 23 de febrero de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 13 de enero de 2023, procedí a presentar escrito con número de registro 251384, solicitando información sobre la falta de financiación del principio activo **GILTERITINIB en monoterapia**. Este principio activo es un medicamento huérfano (medicamento que cubre patologías raras y que engloban a una pequeña parte de la población). **Se trata de un medicamento para tratar la leucemia mieloide aguda (LMA).**

Dicho escrito se hizo junto con otros 49, todos referentes a distintitos principios activos para el tratamiento de diversas patologías. Este trabajo se hizo de manera pormenorizada, primordialmente por respeto a cada enfermo y enfermedad, ya que entendemos que no todas las enfermedades son iguales y mucho menos el motivo por el que se ha desestimado su financiación.

El día 9 de febrero de 2023 recibimos respuesta sobre los 50 medicamentos consultados, todos ellos en un **único documento**, e indicándonos un enlace para que nosotros extraigamos la información, sin darnos más explicación sobre la desestimación de la financiación de los mismos.

En el caso del principio activo señalado el motivo es que “la Comisión acuerda proponer a la Dirección General la no inclusión de este medicamento en la prestación farmacéutica del SNS, **teniendo en cuenta criterios de racionalización del gasto público e impacto presupuestario del SNS.**”

La LMA es una enfermedad heterogénea con características fenotípicas y moleculares distintivas, caracterizada por la expansión clonal de precursores mieloides indiferenciados que termina provocando un fallo medular. Se asocia con manifestaciones clínicas inespecíficas como fatiga, disnea, anorexia, pérdida de peso e infecciones y hemorragias que suelen estar presentes en el diagnóstico.

El estudio llamado ADMIRAL, revelan que los pacientes que recibieron el GILTERITINIB no solo vivieron más tiempo que los que recibieron la quimioterapia (media de supervivencia general de 9.3 meses frente a 5.6 meses), sino que tuvieron también más probabilidad de lograr una remisión completa con el restablecimiento total o parcial de sus recuentos de glóbulos blancos a concentraciones normales (el 34 % de los pacientes que recibieron el GILTERITINIB frente al 15 % de quienes recibieron quimioterapia), un altísimo porcentaje teniendo en cuenta que es una enfermedad que afecta a 4,2 personas por cada 100.000 habitantes.

Por todo ello, se solicita al Gobierno que dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. **¿En qué precio cuantifica la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios el prolongamiento de la vida humana? ¿Tiene previsto el Gobierno financiar el medicamento GILTERITINIB en monoterapia para tratar la Leucemia Mieloide Aguda?**
2. **¿Qué precio debe de tener un medicamento para que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios considere que es rentable prolongar una vida y retardar el desarrollo de una enfermedad?**

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

